INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1f63-5b26-00b0-56bc-45fd-fe32-b292-d7fc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DE LA ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

De acuerdo con la Resolución de 10 de septiembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han aprobado en las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024,

ESTA SUBSECRETARÍA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, con efectos de 28 de octubre de 2026, fecha de inicio del curso selectivo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, el cual les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo. Durante el mismo dependerán directamente de la Subsecretaría del Departamento.

Tercero.- La asistencia al curso selectivo es obligatoria.

Cuarto.- El curso selectivo y período de prácticas no son computables a efectos de vacaciones y días por asuntos particulares para los aspirantes por el sistema general de acceso libre.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO

Miguel González Suela

CSV : GEN-1f63-5b26-00b0-56bc-45fd-fe32-b292-d7fc
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MIGUEL GONZÁLEZ SUELA | FECHA : 21/10/2026 08:42 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1f63-5b26-00b0-56bc-45fd-fe32-b292-d7fc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

PROMOCIÓN INTERNA

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	6922	LOPEZ BLANCO	MARIA PILAR
2	4525	PEREZ SERRANO	JAVIER

ACCESO LIBRE

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	7066	GALLO GONZALEZ	GONZALO
2	3932	GOMEZ-CARRILLO GARCIA	JORGE
3	5134	TAJUELO RODRIGUEZ	ALEJANDRA
4	0598	NAVARRO ROS	ANTONIO
5	5117	PAULOGORRAN OCAÑA	MIGUEL
6	6003	RUIZ FUENTES	ALEJANDRO
7	0302	PINTO GALAN	ANDREA
8	3043	BARRIL BENJUMEA	MARTA
9	5235	KREISLER MORENO	ISABEL
10	0581	GARCIA ORERA	RODRIGO
11	8407	CABALLERO IBAÑEZ	MARIA OLAYA
12	2386	MENDEZ CANOVAS	BELEN LORENA
13	7084	MARTIN JIMENEZ	PABLO JOSE
14	8702	SHIPLEY GOZALO	EMMA
15	5097	HERRANZ GARCIA	CRISTINA
16	8013	GODED BLANCO	MARTA
17	7286	HERNANDEZ PELLON	ANA MARIA
18	2622	VIDAL JULIAN	LUCIA
19	5674	RODRIGUEZ LLUVA	ELENA
20	0031	SORIANO ORTEGA	BEATRIZ
21	4169	COLLADO RAMIREZ	MARC
22	4500	BENITO ORTEGA	CARMEN
23	1662	TELLO CASTILLO	PAULINA
24	0466	ZAMORA RUIZ	JOSE
25	0790	PINTO LABAJO	ROSA MARIA

CSV : GEN-1f63-5b26-00b0-56bc-45fd-fe32-b292-d7fc
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MIGUEL GONZÁLEZ SUELA | FECHA : 21/10/2026 08:42 | Sin acción específica